

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-2077/2009 /

COLINA, 09 de diciembre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 1299/09 de fecha 09 de diciembre de 2009 de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública y aprobar las Bases Administrativas, del proyecto denominado "Arriendo de buses para traslado de vecinos con destino al balneario costero, enmarcados en las Colonias de Verano de Colina año 2010" ID-2686-112-LE09; Acta de Evaluación de Bases Administrativas del proyecto antes señalado firmado por la Administradora Municipal, Directora de Secplan, Asesora Jurídica, Director de Administración y Finanzas, Directora de DIDECO y Secretario Municipal como Ministro de Fe; Bases Administrativas Propuesta Pública; y, lo dispuesto en el artículo 8°, 56°, 63° letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento,

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública del proyecto denominado "**Arriendo de buses para traslado de vecinos con destino al balneario costero, enmarcados en las Colonias de Verano de Colina año 2010**" ID-2686-112-LE09; y, Apruébase las Bases Administrativas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) Publicación de Bases: desde el 09 de diciembre de 2009 en portal público www.mercadopublico.cl **b) Consultas:** hasta el 14 de diciembre de 2009, a las 13:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **c) Respuestas e aclaraciones:** 16 de diciembre de 2009, a las 12:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **d) Cierre de las ofertas:** 22 de diciembre de 2009, a las 12:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **e) Recepción de documentación:** 22 de diciembre de 2009, a las 12:00 horas en SECPLAN, ubicada en Av. Colina N° 700 **g) Apertura electrónica:** 22 de diciembre de 2009, a las 17:00 en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Directora de Secplan
- Asesora Jurídica
- Directora DIDECO
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MORCGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Asesora Jurídica
- DIDECO